

**INFORME EJECUTIVO****IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

<b>FONDEO DEL PROGRAMA:</b>	BIRF y Aporte Local.
<b>NÚMERO DE PRESTAMO:</b>	8484-AR.
<b>OBJETO DEL PRESTAMO:</b>	Proyecto de Energías Renovables en Zonas Rurales de Argentina.
<b>ORGANISMO RESPONSABLE:</b>	Ministerio de Economía
<b>ORGANISMO EJECUTOR:</b>	Secretaría de Energía.
<b>SECRETARIA DE ENERGIA</b>	Lic. María Carmen TETTAMANTI
<b>DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES</b>	Lic. Soledad IGLESIAS

**Objetivos del Programa de Energías Renovables**

Brindar un suministro de electricidad y energía térmica confiable y en forma sostenida a las zonas rurales de las provincias participantes, a partir de la utilización prioritaria de fuentes de generación renovables.

**Breve descripción de la operatoria del Programa**

La electrificación del mercado rural disperso y la energización (a partir de la provisión de energía térmica) de instituciones de servicios públicos, mediante la utilización de tecnologías renovables, principalmente, fotovoltaica y eólica. El proyecto es de alcance nacional y la participación de las provincias se concreta por adhesión.

El objetivo se logrará a través de la realización de los siguientes componentes y actividades:

1. Provisión de energía eléctrica: Por generación autónoma renovable, para acceso a la electricidad o mejora de las condiciones actuales de la prestación.
2. Provisión de energía térmica: Instalación de equipos para el aprovechamiento de la energía solar térmica en edificios donde funcionan instituciones de servicios públicos.
3. Actividades de apoyo: al diseño, implementación, ejecución de los sub proyectos y al desarrollo de las tecnologías renovables.
4. Administración del proyecto: Este componente está destinado a financiar los costos incrementales resultantes para la ejecución del Proyecto.

!

## I- INFORMACIÓN INTERNA

<b>Proyecto: 040207864</b>	<b>Actuación: 306/2024</b>
<b>Objeto de auditoría</b>	Estados financieros del programa por el ejercicio Irregular de cierre finalizado el 30/06/2024.

## III.- FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN

<b>Fecha de firma del Convenio de Préstamo</b>	9/10/2015			
	<b>Vencimiento:</b>		<b>Respaldo</b>	
<b>Fecha de cierre original del Programa</b>	31/10/2020		Anexo 2 - Convenio de Préstamo	
<b>Fecha de cierre vigente del Programa</b>	30/6/2024		Nota BIRF del 03/04/2024	
<b>Fuentes de financiamiento</b>	<b>BIRF en USD</b>		<b>Aporte local en USD</b>	
<b>Monto Presupuestado Programa (Original)</b>	200.000.000		40.089.000	
<b>Monto Presupuestado vigente(*)</b>	145.378.776		0,00	
	<b>Al 31/12/2023</b>	<b>Al 30/06/2024</b>	<b>Al 31/12/2023</b>	<b>Al 30/06/2024</b>
<b>Monto total desembolsado</b>	91.511.634,31	91.511.634,31	0,00	0,00
<b>Monto ejecutado</b>	81.325.335,07	81.325.335,07	0,00	0,00
<b>Porcentaje de ejecución de todas las fuentes de financiamiento</b>	<b>S/Presupuesto:</b>	<b>55,94%</b>	<b>S/Desembolsado:</b>	<b>88,87%</b>

(\*)Por Nota BIRF del 26/04/2024 se cancelaron USD 53.867.141,69. Por lo que al 30/06/2024 el presupuesto vigente del Programa ascendía a USD 91.511.634,31 de acuerdo al resumen mensual de desembolsos al 30/06/2024 del BIRF.

## IV.- COSTOS FINANCIEROS (Montos Expresados en Dólares)

Concepto de Pago	Fecha de Pago	Moneda de Pago USD	Importe de Pago
Comisión	15/04/2024	USD	67.412,54
Principal	15/04/2024	USD	1.581.400,14
Interés	15/04/2024	USD	2.866.602,14

## V.- AUDITORÍA

Dictamen al 30/06/2024	* Sobre los Estados Financieros del Programa: Opinión sin salvedades
Dictamen al 30/06/2024	* Sobre el Estado de Solicitud de Desembolsos y Justificación de Fondos del Programa: Opinión sin salvedades
Dictamen al 30/06/2024	* Sobre el Estado de la Cuenta Especial del Programa: Opinión sin salvedades

### Principales Observaciones Transcritas en el Memorando a la Dirección.

Ejercicio Irregular de cierre Nro. 8 2024			
Del ejercicio anterior no subsanadas		Del ejercicio	
Ref.	Tema	Ref.	Tema

En el presente ejercicio, no se han detectado hallazgos que hayan derivado en observaciones para el periodo, dado que no se realizaron contrataciones ni pagos que deriven en inversiones del periodo, solo se realizaron las gestiones administrativas y financieras para el cierre del proyecto.

Ejercicio 2023			
Del ejercicio anterior no subsanadas		Del ejercicio	
Ref.	Tema	Ref.	Tema
A.I	PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y OBRAS	B.I	PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y OBRAS
A.II	PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL.	B.II	FALENCIAS ADMINISTRATIVAS. PAGOS
A.III	FALENCIAS ADMINISTRATIVAS. CAJA CHICA.		

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 05 de noviembre de 2024.

Cdor. Jorge Daniel LOPEZ SURRA  
Supervisor DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR  
Jefe del DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA  
Gerente de Control de la  
Deuda Pública-  
AGN